CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Conforme lo estipula el Manual de Contratación adoptado por la resolución No. 1192 de fecha 29 de diciembre de 2023 y su modificación No. 01 por la Resolución No. 0819 de fecha 27 de diciembre de 2024.

Artículo Décimo Séptimo: Modalidad de Selección:

c) Contratación Directa:

"(...) *La contratación directa es la modalidad en la cual la empresa* ***EMDUPAR S.A. E.S.P.,*** *invita a una persona natural o jurídica determinada a presentar oferta, aplicable al proceso de cuantía menor a* ***CIENTO SETENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES 170 SMLMV)****, IVA incluido (...)".*

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes presentados por **OPEN INTELLIGENCE S.A.S.,** identificado con **Nit. 900401714-6**, Representada Legalmente por **JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 16759087 Cali-Valle, se pudo constatar que cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato a celebrar, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 5.000 NUEVAS LICENCIAS PARA SUSCRIPTORES EN EL SISTEMA OPEN-SMARTFLEX"**

EXPERIENCIA ESPECIFICA MÍNIMA	Evaluada la propuesta presentada por **OPEN INTELLIGENCE S.A.S.,** se evidencia lo siguiente: ➢ Aporta certificación laboral de fecha 06 de noviembre del 2025, expedida por EMCALI ➢ Aporta certificación laboral de fecha 13 de enero del 2026, expedida por Empresas Publicas de Medellín - EPM. (Contrato CW 354348) ➢ Aporta certificación laboral de fecha 13 de enero del 2026, expedida por Empresas Públicas de Medellín - EPM. (Contrato CW 155588). **IDONEIDAD** ➢ Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 16 de enero de 2026.

Analizados los aspectos establecidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad No. 03130012026 de fecha 30 de enero de 2026, certifico que **OPEN INTELLIGENCE S.A.S** identificada con Nit: **900401714-6**, Representada Legalmente por **JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ** identificado con cédula de

ciudadanía No. 16759087 de Cali-Valle, cuenta con la experiencia relacionada definida por Gestión Planeación, lo cual lo hace idóneo para la ejecución del contrato a celebrar. Así mismo, dejo constancia de que he verificado los documentos soporte que respaldan la propuesta presentada.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A.E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Jose Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Revisado por	Erica Liliana Negrete Galvis	Profesional Universitario	
Aprobado por:	Yomaira Quintero Romero	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Agente especial.			